

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>No. Referencia:</b>	IESS-ACT-SDNSRFP-2025-040		
<b>Fecha:</b>	25-04-2025		
<b>Tema a tratar:</b>	CONCILIACIÓN DE LA DEUDA DEL ESTADO CON EL IESS POR 40% DE PENSIONES Y OTROS RUBROS		
<b>Hora de Inicio:</b>	15:30	<b>Hora Fin:</b>	16:30

**2. ASPECTOS RELEVANTES**

<b>Nro.</b>	<b>Detalle</b>
2	<p><b>Deuda total por parte del Gobierno Nacional al IESS</b></p> <p>Al mes de abril 2025, se señala que ya suscrito el Convenio Interinstitucional en el mes de enero 2025, el MEF y el IESS se encuentra ajustando los últimos procesos para la conciliación de la Deuda del Gobierno Nacional al IESS por concepto del 40% de Pensiones y Otros Rubros del período 2012 – 2023, teniendo en cuenta que ya esta conciliado varios períodos y que de manera mensual se celebran reuniones de trabajo con los delegados operativos del MEF y de los Seguros Especializados del IESS. Esto permitirá suscribir actas de conciliación entre los delegados del MEF y del IESS.</p> <p>De lo señalado, se desarrolla la reunión frente a los períodos que se concilia del 40% de Pensiones y Otros Rubros.</p> <p><b>Período 2019-2023:</b></p> <p>Se indica que en la semana del 21 al 25 de abril de 2025, se informó al IESS por correo electrónico la actualización del Acta conciliada del año 2023; por lo cual se enfatiza que a la interna del IESS, se encuentra trabajando en los ajustes realizados específicamente en las transferencias del Estado que tiene impacto en el período mencionado; no obstante, de no tener variación u otro ajuste adicional, se remitirán las Actas de Conciliación desde el año 2019-2023 por correo electrónico para que se revisen los cuadros MEF y se incorporen entre otros, la información MEF de ser el caso, teniendo en cuenta que el IESS se encuentra en proceso de elaborar los Informes Técnicos pertinentes.</p> <p><b>Período 2015-2018:</b></p> <p>Al respecto, el MEF y el IESS se encuentran culminando con el proceso de conciliación de la base de datos revisada; en tal sentido, de tener alguna otra consideración, se celebrarán reuniones de trabajo para ir subsanando con las gestiones y/o ajustes correspondientes.</p>





**DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN FINANCIERA****SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SUPERVISIÓN DE LA RENTABILIDAD DE LOS FONDOS PREVISIONALES****ACTA DE REUNIÓN****Período 2012-2014:**

El año 2024, ya ha sido revisado y se encuentra en la última instancia de conciliación; no obstante, existen algunas consideraciones del año 2013, por lo cual es importante que se remita por parte del IESS la base de datos del año 2012 y 2013 respectivamente con los parámetros correspondientes y consensuados. Para lo cual es imprescindible mantener las reuniones de trabajo entre las dos Instituciones.

**3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

<b>Nro.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b> (Nombre y apellido / Unidad de Negocio)	<b>Fecha</b>
1	El IESS, remitirá las Actas de conciliación del período 2019-2023, para coordinar las gestiones a ejecutar y suscribir las actas.	IESS	08 de mayo de 2025
2	Se mantendrá reuniones de ser el caso para conciliar los valores del período 2015-2018, los mismos que se encuentran en la última etapa de conciliación.	MEF-IESS	Mayo 2025
3	EI IESS remitirá la información del 2012 y 2013, subsanando las observaciones presentadas al momento de la carga del MEF.	IESS	16 mayo 2025

**DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN FINANCIERA****SUBDIRECCION NACIONAL DE SUPERVISION DE LA RENTABILIDAD DE LOS FONDOS PREVISIONALES****ACTA DE REUNIÓN****4. FIRMAS DE ASISTENCIA**

No.	Nombre y Apellido	Dependencia / Cargo	Correo electrónico / Teléfono	Firma
1	Evelyn Sánchez	Directora Nacional de Gestión Financiera, Encargada, IESS	evelyn.sanchezs@iess.gob.ec	 Firmado electrónicamente por: EVELYN DE LAS MERCEDES SANCHEZ Validar Únicamente con FirmaE
2	Israel Flores	Subdirector Nacional de Supervisión de la Rentabilidad de los Fondos Previsionales IESS	Jonathan.flores@iess.gob.ec	 Firmado electrónicamente por: JONATHAN ISRAEL FLORES TULMO Validar Únicamente con FirmaE
3	Jorge Villarroel	Subsecretario de Relaciónamiento Fiscal, MEF	jjvillarroel@finanzas.gob.ec	 Firmado electrónicamente por: JORGE ANTONIO VILLARROEL CHALAN Validar Únicamente con FirmaE
4	Marco López	Director Nacional de Relaciónamiento con Entidades de Seguridad Social y Banca Pública MEF	malopez@finanzas.gob.ec	 Firmado electrónicamente por: MARCO ROLANDO LOPEZ SALGADO Validar Únicamente con FirmaE



